ACTA 4 DE LA SESEIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA: APERTURA, EXÁMEN Y CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR-2025-409494 (00074/ISE/2025/HU)
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEO, EXPEDIENTE 00074/ISE/2025/HU RUTA HU0166 ANEAE CONDADO 18 – SAN JUAN DEL PUERTO, HU0063 SIERRA 16 – ROSAL DE LA FRONTERA (CEIP), HU0127 ANEAE HUELVA 14- HUELVA, HU0158 ANEAE ANDEVALO 02 – ALOSNO, HU0159 ANEAE ANDÉVALO 03 – VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS, HU0167 ANEAE HUELVA 24 – HUELVA, HU0049 CONDADO 24 – HINOJOS Y HU0161 ANEAE HUELVA 22- HUELVA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
RESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 51.126,78 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 51.126,78 €
VALOR ESTIMADO: 51.126,78 €

ASISTENTES:

OLIVER BERDEJO CARRIÓN Administrador de Gestión de la Gerencia de Huelva
ROSA Mª MARÍN GARRIDO Gestora

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Huelva, siendo las 08:00 del día 06 de agosto de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	06/08/2025
	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSBDSGZFSSKAP722UVQHB2EAE	PÁG. 1/4

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de documentación previa a la adjudicación fue el día 01 de agosto de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que las siguientes personas licitadoras han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 23/07/25:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTES	FECHA Y HORA
2	(29439087F) GUILLERMO ALEJANDRO GARRIDO GARCIA	2	25/07/2025 10:26
3	(B21554142) AUTOS ONUBA ROCIO, S.L.	3	29/07/2025 12:41
8	(29441834V) ANGELA PALMA DOMÍNGUEZ	5	26/07/2025 12:40
5	(77145081E) ELLEM OLIVEIRA DE AQUINO	6	30/07/2025 13:51
9	(B21263439) MIGUEL ANGEL INFANTE SANTIAGO SL	7	29/07/2025 11:18
12	(29443746C) ISMAEL ANTONIO ADAME	8	30/07/2025 11:35

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de las siguientes personas licitadoras:

ADJUDICATARIO	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION	CRITERIOS VALORACIÓN OFERTADOS
(77145081E) ELLEM OLIVEIRA DE AQUINO	6	6.200,00 €	0 €	6.200,00 €	3 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN A (Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018)
						ACCESIBILIDAD: SI
						SEGURIDAD: SI

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	06/08/2025
	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSBDSGZFSSKAP722UVQHB2EAE	PÁG. 2/4

						CONTROL DE FLOTA: SI
(B21263439) MIGUEL ANGEL INFANTE SANTIAGO SL	7	6.000,00 €	0 €	6.000,00 €	3 MESES	**CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES :** OPCIÓN A (Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018)
						ACCESIBILIDAD: SI
						SEGURIDAD: NO
						CONTROL DE FLOTA: SI

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, se observan defectos u omisiones subsanables en la misma, y que se relacionan a continuación:

ID	PERSONA LICITADORA	LOTES	SUBSANACIÓN
2	(29439087F) GUILLERMO ALEJANDRO GARRIDO GARCIA	2	**c.2.- Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas:** - Aportar **declaración responsable** de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. - En caso de **estar exenta** de este impuesto, presentar **declaración justificativa al respecto**.
3	(B21554142) AUTOS ONUBA ROCIO, S.L.	3	**a**.1**.- <u>Documentos identificativos</u>:** **- Persona jurídica:** escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. **c.2.- Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas:** - Aportar **declaración responsable** de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. - En caso de **estar exenta** de este impuesto, presentar **declaración justificativa al respecto**.
8	(29441834V) ÁNGELA PALMA DOMÍNGUEZ	5	**c.2.- Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas:** - Aportar **declaración responsable** de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. - En caso de **estar exenta** de este impuesto, presentar **declaración justificativa al respecto**. **d) Personas trabajadoras con discapacidad.** - Debe aportar Anexo X debidamente cumplimentado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	06/08/2025
	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSBDSGZFSSKAP722UVQHB2EAE	PÁG. 3/4

			f) Declaración responsable de protección de menores. - Debe aportar **Declaración responsable,** conforme al modelo del Anexo **XI**
12	(29443746C) ISMAEL ANTONIO ADAME	8	**c.2.- Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas:** - Aportar **declaración responsable** de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. - En caso de **estar exenta** de este impuesto, presentar **declaración justificativa al respecto**. **d) Personas trabajadoras con discapacidad.** - Debe aportar Anexo X debidamente cumplimentado.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores **hasta el día 11/08/25 a las 23:59 horas**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de **3 días naturales** otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:00 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	06/08/2025
	ROSA MARIA MARIN GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSBDSGZFSSKAP722UVQHB2EAE	PÁG. 4/4